

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

9468 *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro publicaciones periódicas para la Organización Central y las Organizaciones de servicios de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio vasco de salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Alava,45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945 00 63 17.
 - 5) Telefax: 945 00 63 45.
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de marzo de 2017.
 - d) Número de expediente: G/127/20/1/0047/OSC1/0000/012017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro publicaciones periódicas para la Organización Central y las Organizaciones de servicios de Osakidetza.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: SI/3.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Organización Central y organizaciones de servicios de Osakidetza.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 2221200-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Memoria descriptiva de la ejecución funcional, técnica, metodológica y cronológica del contrato y sistemas de control y seguimiento. 20 puntos; 2. Acceso, desde todos los puntos de servicio bibliotecario de la biblioteca virtual Osakidetza destinatarios del contrato, a una plataforma que agregue los contenidos objeto del contrato, así como a sumarios u otros servicios de otros títulos no comprendidos en el contrato

que el proveedor pueda ofrecer. Todo ello sin restricciones en cuanto al uso de sus funcionalidades. 5 puntos; 3. Existencia de desarrollos/interfaces, servicios e informaciones que contribuyan a integrar la gestión de las suscripciones impresas y/o digitales con los sistemas de información existentes en la Biblioteca Virtual de Osakidetza, tales como: catálogos informatizados, herramientas de descubrimiento, resolvedores de enlaces (registros MARC, información sobre URL, etc) proporcionando a su vez a los editoriales todos los datos necesarios para que esta integración se produzca satisfactoriamente (IP, sistemas autenticación, SFX URL, puertos... etc). 5 puntos; 4. Precio. 70 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 570.000,00 euros (Iva excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 570.000,00 (Iva excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5 % del importe de adjudicación de cada uno de los lotes a los que resulte adjudicatario.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:
 - Requisitos:

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.
 - Documentos y/o certificados:

El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
 - Solvencia Técnica o profesional.
 - Requisitos:

Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.
 - Documentos y/o certificados:

Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 13 de marzo de 2017 a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza-Dirección General.
 - 2) Domicilio: C/ Alava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.eus.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de juicios de valor y Apertura de fórmulas:
 - b) Dirección: C/ Alava, 45.
 - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Mesa apertura juicios de valor: 20 de marzo de 2017 a las 12:45 horas y Mesa apertura fórmulas: 28 de marzo de 2017 a las 13:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de enero de 2017.

Vitoria-Gasteiz, 3 de febrero de 2017.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A170010573-1